

SEI TO QVARTO, VEINTE MI-
 LLENTOSNOVENTA Y UNO.



que se han podido ser havidos
 El Sr. D. Juan Piquelvey, Valapuma Prot
 Comisario genl. D. P. Luc. evacuado, loj tratado
 Compendio, a la Cauda, y del Consono, Del
 Pedum. presentada por Andrea Caravaca
 on to. Auto, sobre el pte de de rrese, Cele
 brado el nueve de Junio de este año, en q. con-
 duyo, para desmitiva, el Tribunal, de esta
 Real Audiencia, loj por Comision, se Confirio, me
 se traslado, a D. Sr. Caravaca, y el Comisario genl.
 pidió, se revocase el auto de este traslado, ten
 niendo e l. Auto, desmitivo, y Revocó al
 Sr. Alcalde mayor, para la Revocacion, de esta
 Providencia, y admitida la Ruego, se nombró
 por Acompañado, a D. Vicente Vila plana, y que
 se revocase, o la confirmación, del llamado
 traslado, o la Revocación, y en este caso, el auto
 de estar, a las partes, para Verificación, o Deten-
 mientos, en fuerza de Desmitiva, según
 e. de Ley, y practica, se divulgó por el Pueblo
 havere dado una Providencia, de esta natura
 liza, mas no havere de Verificado, la Confir-
 mación, ni Revocación, del expresado auto, ni conde
 niar, ni Puntos para desmitiva, Comisario e Con-
 misario genl., se alteraban loj m. de

